

IDEAS PARA REORGANIZAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE y LOS CENTROS PARA EL COMIENZO Y DESARROLLO DEL CURSO 2020-2021.

Juan de Dios Fernández Gálvez (juandefg@gmail.com)

Es mucho lo que se dice sobre los posibles supuestos escenarios de regreso a la “nueva normalidad” en los colegios: regreso por grupos alternativos por horas, en días alternos y complemento on-line; desdoble de clases en grupos reducidos... Lo que sí está claro es que las rutinas anteriores no son válidas actualmente. Lo que está claro es que las programaciones, en el sentido más amplio, se han de ajustar a las nuevas situaciones. Incluso, con grupos y clases normalizadas, se ha de modificar el proceso enseñanza-aprendizaje en previsión de futuras situaciones como la que nos encontramos actualmente.

La experiencia, improvisada, de enseñanza on-line que hemos tendido, nos da las claves para el nuevo futuro, para la nueva normalidad. Veamos las ideas claves que se deducen de esta situación y que serían las propuestas a recoger en las instrucciones y poner en marcha el nuevo curso:

1. **Necesidad de tener determinados**, de forma colegiada y a nivel de centros (y localidad o zona educativas si se puede) **los aprendizajes imprescindibles** (esenciales, como se han llamado en las instrucciones dadas durante este periodo de confinamiento).
2. **Avance en la concepción competencial del aprendizaje**, programando de forma explícita los procesos cognitivos recogidos en los criterios de evaluación.

Estos dos puntos, a su vez, suponen un avance importante en respuesta a la diversidad de alumnado, posibilitando diferentes opciones ajustadas a diferentes necesidades y posibilidades individuales y favorece aprendizajes duraderos y el aprender a aprender.

3. **Capacitar al alumnado para mayor autonomía de trabajo**, lo que supone una reorganización de los aprendizajes con coherencia interna, **organizando las actividades entorno a una tarea con sentido académico y social, que acabe en un producto final** (con actividades individuales y en equipo; actividades para trabajar con presencia de profesorado, en el centro con solo supervisión y en casa con o sin apoyo on-line) que dé sentido al aprendizaje y motive al alumnado (emoción y factor ejecutivo). Mejor si estas tareas son interdisciplinares y contextualizadas. **Uso de TIC en clase** para que después puedan tener más autonomía en situaciones on-line.
4. **Reorganización de materias en ámbitos, en secundaria, especialmente en 1º y 2º de ESO**. Es una medida ya recogida por la LOE, que la LOMCE mantiene (en 1º ya que en 2º se hace en el PMAR)
5. **Mayor necesidad de coordinación del profesorado**, potenciando el trabajo de equipos docentes y el papel coordinador de la persona que asume la tutoría de grupo. En secundaria, además, papel determinante del departamento de Formación, Evaluación e innovación Educativa.
6. **Avanzar hacia diversificación de los instrumentos de evaluación, potenciando la evaluación cualitativa y la autoevaluación**. Más evaluar cualitativamente y menos calificar.
7. **Mayor formación a familias para mejor implicación**, haciéndolas participes en el proceso de aprendizaje. Con conocimiento claro de qué se ha de aprender y del valor de la autonomía del alumnado. Apoyo institucional a alumnado de déficit social para compensar la dificultad de apoyo familiar.

Ante lo visto, procede modificar los documentos de centro y las prácticas de centro y de aula. Estos avances, además de posibilitar un más eficaz proceso de enseñanza-aprendizaje ante los posibles nuevos escenarios, supondrá un gran avance en el desarrollo de lo prescrito en la normativa vigente (LOE tras la modificación de la LOMCE, reales decretos de currículo, decretos de currículo, orden ECD 65/2015...)

IDEAS PARA REORGANIZAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE y LOS CENTROS PARA EL COMIENZO Y DESARROLLO DEL CURSO 2020-2021.

ANEXO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Antes de comenzar, aclarar un posicionamiento de salida. Estamos muy acostumbrados a la expresión “se tomarán medidas organizativas y curriculares”. Esto no tiene lógica en planificación del trabajo. Lo lógico es primero determinar qué queremos hacer, qué queremos conseguir y después plantearnos cómo hacerlo, es decir, “se realizarán ajustes curriculares y organizativos”

En Qué enseñar/qué aprender

1. **Necesidad de tener determinados**, de forma colegiada y a nivel de centros (y localidad o zona educativas si se puede) **los aprendizajes imprescindibles** (esenciales, como se han llamado en las instrucciones dadas durante este periodo de confinamiento).

El trabajo se realizará en equipos de ciclo/departamentos didácticos. No es reducir los contenidos, es categorizarlo. Hace falta tenerlos todos contemplados porque tenemos alumnado con muy diferentes necesidades y posibilidades, pero no todos son igual de necesarios. La respuesta más adecuada es “**categorizar los aprendizajes**”, no todos son igual de necesarios. En reunión de coordinación (ciclo o departamento) se revisará la programación didáctica, en cada unidad didáctica de cada curso se marcará en negrita los aprendizajes que se consideren **imprescindibles**, se deja en letra normal los “deseables” que han de aprender la mayoría y se marcan en cursiva aquellos que se consideran de *ampliación* (si procede). La propuesta ha de tener una revisión vertical (con otros ciclos o dentro del departamento) lo imprescindible recogido en un curso ha de ser aceptado y asumido por el curso anterior y siguiente (al final de primaria, por el IES)

2. **Avance en la concepción competencial del aprendizaje**, programado de forma explícita los procesos cognitivos recogidos en los criterios de evaluación.

Todos sabemos que los contenidos se olvidan en un número significativo, pero el trabajar con ellos, el entenderlos, asimilarlos se convierte en alimento para el cerebro del alumnado, lo hace crecer. En este proceso de aprender a aprender se concreta en los procesos cognitivos presentes en los criterios de evaluación vigentes. Son los verbos de acción (reconocer, memorizar, seleccionar, clasificar, aplicar, analizar, diferenciar, ..., reflexionar, elaborar informes, crear, valorar...). En la programación didáctica de cada materia, en cada unidad didáctica, se anotarán explícitamente los procesos cognitivos recogidos en los criterios trabajados. Junto a los contenidos, conforman el qué enseñar/qué aprender.

Garantizar aprendizajes imprescindibles (y cuantos más deseables mejor) aprendidos aplicando diferentes procesos cognitivos (la mayoría de ellos comunes a las diferentes áreas o materias) garantizan equidad y aprendizajes duraderos, que contribuyen significativamente al desarrollo de las competencias clave. Así, se refuerza el currículo de cada centro, se aumenta el cumplimiento de los principios de la normativa vigente (diversidad, equidad y competencias) y facilita la respuesta ante situaciones de enseñanza no siempre presencial, pero con medidas de centro, no tomadas de forma individual y aislada por cada docente.

En Cómo enseñar/Cómo aprender.

3. **Capacitar al alumnado para mayor autonomía de trabajo**, lo que supone una reorganización de los aprendizajes con coherencia interna, **organizando las actividades en torno a una tarea con sentido académico y social, que acabe en un producto final** (con componentes individuales y en equipo) que

IDEAS PARA REORGANIZAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE y LOS CENTROS PARA EL COMIENZO Y DESARROLLO DEL CURSO 2020-2021.

*dé sentido al aprendizaje y motive al alumnado (emoción y factor ejecutivo). Mejor si estas tareas son interdisciplinarias y contextualizadas. **Uso de TIC en clase** para que después puedan tener más autonomía en situaciones on-line.*

Para aumentar la autonomía de trabajo del alumnado, tanto individual como en equipo, el profesorado ha de reorganizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, planificando momentos de trabajo con exposición del docente, con trabajo en equipo (aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos) y momentos de trabajo individual de interiorización y asimilación de aprendizajes. Para ello es deseable organizar las actividades de aprendizaje en torno a tareas contextualizadas, que acaben en un producto final socialmente reconocible y valorado. Con ello potenciamos la motivación del alumnado, su implicación emocional y, por tanto, su interés y capacidad para trabajo autónomo, tanto en equipo como individual. El tener que conseguir ese producto final, a su vez se convierte en factor ejecutivo que da sentido al esfuerzo y al aprendizaje, la neuroeducación lo ha demostrado claramente. El papel del docente ha de ser "...más próximo a orientador, promotor y facilitador de aprendizajes; ... capaz de diseñar tareas y situaciones de aprendizaje..." (Real decreto 126/14 y 1105/14, orden ECD/65/2915 anexo II, Decreto 111/16 art 7.2 y 97/15, art. 8.1 y ordenes de desarrollo)

Una vez planificada la tarea, la secuencia de trabajo podría ser:

- Clase invertida. En casa el alumno o alumna se inicia en el tema, ve algún tutorial al respecto (propio de su profesorado o de internet). En clase se aclaran dudas y se plantea trabajo cooperativo para facilitar la comprensión de todos, especialmente los contenidos básicos y procesos cognitivos. Se trabaja con herramientas TIC.
- Después se puede plantear trabajo en grupos cooperativos en grupos heterogéneos para realización de actividades de la tarea, de forma autónoma, sin presencia directa del docente, quedando a consulta y asesoramiento.
- Revisión del trabajo realizado, en grupo reducido o gran grupo.
- Posterior trabajo de las actividades individuales en casa, sobre lo ya aprendido e iniciado el trabajo en grupo cooperativo.
- Vuelta a clase para puestas en común y avance.
- (el proceso se repite hasta conseguir acabar la unidad didáctica y el producto final)
- Exposición de los diferentes productos finales (murales, periódicos, informes, conferencias, debates...)

Esta forma de trabajo, precisa de un tiempo de entrenamiento del alumnado, en el que el profesorado de apoyo ha de colaborar dentro del aula.

8. **Reorganización de materias en ámbitos, en secundaria, especialmente en 1º y 2º.** Es una medida ya recogida por la LOE, que la LOMCE mantiene (en 1º ya que en 2º se hace en el PMAR) El éxito de esta medida está ya contrastado por las experiencias de diversificación curricular y los actuales PMAR. En esta situación tiene, además grandes ventajas. Para el profesorado, reduce el número de alumnado a quien atiende, que para procesos de asesoramiento y atención on-line es un gran avance y también favorece el carácter interdisciplinar de las tareas. Para el alumnado también es ventaja en estas posibles situaciones de "aparente desamparo", aumenta el contacto con docentes al reducir el número y aumentar las horas de atención.

IDEAS PARA REORGANIZAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE y LOS CENTROS PARA EL COMIENZO Y DESARROLLO DEL CURSO 2020-2021.

- 5. Mayor necesidad de coordinación del profesorado, potenciando el trabajo de equipos docentes y el papel coordinador de la persona que asume la tutoría de grupo. . En secundaria, además, papel determinante del departamento de Formación, Evaluación e innovación Educativa (FEIE).**

La elaboración de tareas supone un importante nivel de coordinación del profesorado que atiende al mismo grupo, especialmente si parte de trabajo va a ser no presencial. Ayuda mucho al alumnado la no dispersión de propuestas por diferentes docentes, que se simplifica si las tareas son interdisciplinares (hago reflexiones lingüísticas y ejercicio de lectura sobre textos de sociales o naturales y las matemáticas las aplico en las mismas asignaturas...) Es trabajo de los equipos docentes coordinados por la persona que ejerce la tutoría del grupo. En secundaria, el Área competencial tiene expresamente asignada esta función. Y el departamento de FEIE tiene un papel determinante en animar los procesos de innovación metodológica y establecer la formación del profesorado para ello.

En Cómo evaluar/calificar

- 6. Avanzar hacia diversificación de los instrumentos de evaluación, potenciando la evaluación cualitativa y la autoevaluación.**

La categorización de los aprendizajes, la incorporación de los procesos cognitivos como aprendizajes explícitos, así como la incorporación de nuevas situaciones de trabajo, conllevan una revisión del proceso de evaluación.

Se hace preciso [diferenciar claramente evaluar de calificar](#). “Evaluar es el proceso de obtener información sobre el avance de cada alumno o alumna, para la toma de decisiones... Es mucho más que calificar...Se evalúa para mejorar resultados...” (pg 17¹). “Calificar es expresar mediante un código establecido las conclusiones de comparar los resultados de la evaluación con los objetivos previstos en esa área para ese curso” (pg 51¹). Se ha de evaluar más (acto docente) y dejar la calificación para los momentos estrictamente administrativos.

La normativa actual ya propone [diversificar los procedimientos e instrumentos de evaluación](#) (orden ECD/65/15 art 7.4, Decreto 97/15 art 12.4, orden 14 de julio /16, art 15). Para esta propuesta metodológica, tienen especial relevancia la **autoevaluación**, por el propio alumnado (no autocalificación), con herramientas que faciliten el autocontrol y la objetividad (rubricas, escalas de observación, portfolio...). Estos mismos instrumentos han de ser utilizados por el docente, para así poder confrontar valoraciones e ir desarrollando las capacidades del alumnado. Si la familia conoce los instrumentos, también se favorece su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 7. Mayor formación e información a familias para mayor y mejor implicación, haciéndolas participes en el proceso de aprendizaje. Conocimiento claro de qué se ha de aprender y del valor de la autonomía del alumnado. Apoyo institucional a alumnado de déficit social para compensar la dificultad de apoyo familiar.**

Este periodo de enseñanza on-line ha puesto de manifiesto el papel determinante de las familias. Por tanto, para el nuevo curso se ha de favorecer su implicación. Se potenciará el conocimiento por la familia de los

¹ Orientaciones para evaluación del alumnado en ([Primaria/Secundaria](#)) Dirección General de ordenación y Evaluación. Junta de Andalucía, Consejería de educación. Sevilla 2012

IDEAS PARA REORGANIZAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE y LOS CENTROS PARA EL COMIENZO Y DESARROLLO DEL CURSO 2020-2021.

objetivos a conseguir, de la categorización de aprendizajes y de las claves metodológicas e instrumentos de evaluación. A nivel de centro se modificará el Plan de Orientación y Acción Tutorial, así como el ROF para concretar estrategias de reunión e información a familias en los aspectos antes reseñados. Se potenciará el papel de delegados de padres y madres de aula como facilitador de contacto entre centro y familias. Será la persona responsable de la tutoría de cada curso, con la coordinación y supervisión de dirección del centro, quien asumirá la responsabilidad. Así mismo, cuando se detecten situaciones familiares con carencias para asumir esta implicación se tomarán medidas de compensación con ese alumnado.

Mayo 2020